



FUNCIÓN PÚBLICA

ABRIL DE 2020

Informe Gestión para Pueblos Indígenas 2019- marzo 2020

Tabla de contenido

1. Introducción	1
2. Logros Obtenidos y recursos vigencias 2019 - 2020	4
2.1. Logros Obtenidos – Acciones realizadas	4
2.1.1. Cumplimiento acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo	5
2.1.2 Cumplimiento acuerdos del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz	7
2.1.3. Recursos de inversión identificados a través del trazador presupuestal.....	11
3.Conclusiones	13

Índice de tablas

Tabla 1 Compromisos de Función Pública con Pueblos Indígenas	4
Tabla 2. Programación metas indicadores	6
Tabla 3 Detalle de compromisos de Función Pública con enfoque étnico ..	7
Tabla 4 Pueblos indígenas formados en control social	10
Tabla 5 Recursos destinados al cumplimiento de compromisos con pueblos indígenas 2019.....	12
Tabla 6 Recursos destinados al cumplimiento de compromisos con pueblos indígenas 2020-2021.....	12
Tabla 7 Programación recursos 2021 Sector Función Pública – Compromisos Pueblos Indígenas.....	13

1. Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) es una entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que hace parte de los 24 sectores que componen la Rama Ejecutiva Nacional, siendo cabeza del sector Función Pública. El Departamento con su quehacer institucional contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.

Ahora bien, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 219 de la Ley 1955 de 2019: *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” estableció que “Las entidades estatales del orden nacional conforme a sus competencias identificarán mediante un marcador presupuestal especial, las asignaciones presupuestales para los pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueros y Rrom, con el fin de preparar anualmente un informe de los recursos y los resultados obtenidos en desarrollo de estos pueblos de la vigencia inmediatamente anterior y los recursos apropiados para la vigencia en curso. Este informe deberá ser presentado a más tardar en el mes de abril de cada año, a las instancias de concertación y consulta de nivel nacional de cada uno de estos pueblos y comunidades”*; se realiza el presente informe.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se exponen los resultados y recursos invertidos entre el año 2019 y marzo de 2020, asociados a los compromisos adelantados por la Entidad cuya población beneficiaria son los Pueblos Indígenas.

2. Logros Obtenidos y recursos vigencias 2019 - 2020

2.1. Logros Obtenidos – Acciones realizadas

El Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento de su función misional y bajo los compromisos asumidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”, tiene a cargo la puesta en marcha de las siguientes acciones que benefician a los pueblos y comunidades indígenas:

Tabla 1 Compromisos de Función Pública con Pueblos Indígenas

Origen	Compromisos	Temporalidad
PND 2018-2022	Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con enfoque diferencial para pueblos indígenas	2020-2022
PMI	Pueblos y comunidades étnicas formadas en control social	2018-2026
PMI	Plan de Formación de Veedores con pertinencia cultural	2018-2026

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – DAFP, (2019).

Bajo lo señalado, en este capítulo se presentan las gestiones adelantadas por el DAFP en respuesta a estos compromisos y los recursos presupuestales destinados para su ejecución.

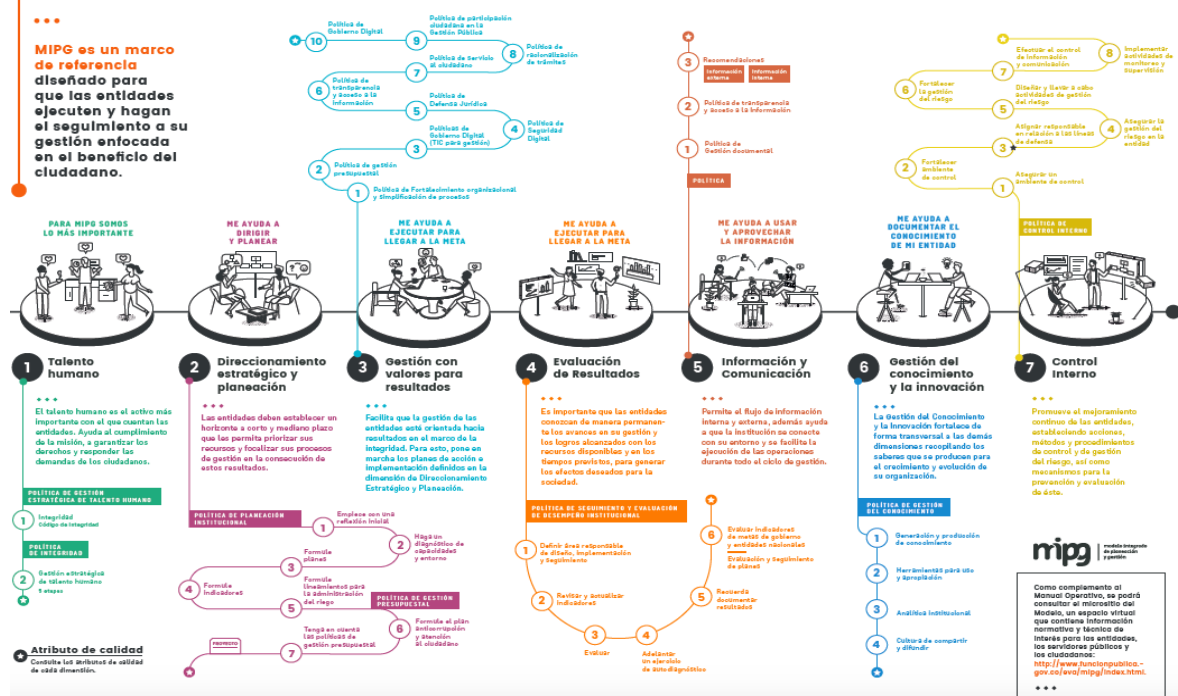
2.1.1. Cumplimiento acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”, el DAFP asumió el compromiso de diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con enfoque diferencial para pueblos indígenas; compromiso que se ejecuta en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), y el Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental.

De acuerdo con lo anterior, desde la vigencia 2019 hasta marzo de 2020, el DAFP y la ESAP han venido participando en las mesas de coordinación entre el Gobierno Nacional y los Pueblos Indígenas con el fin de concertar los indicadores y metas para dar cumplimiento al compromiso suscrito, así como los recursos a priorizar en las vigencias 2020 y 2021.

Resultado de lo anterior, se presentó a los delegados de los pueblos indígenas las generalidades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y propuesta de temáticas para el programa.

Imagen 1. Diagrama Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – DAFP, (2017).

Así mismo, en las mesas realizadas se acordó que se conformaría un equipo técnico con la Mesa Regional Amazónica -MRA para diseñar el programa en la vigencia 2020, adelantar una prueba piloto la cual retroalimentará el programa diseñado, e iniciar la implementación en el 2021. En este sentido los indicadores y metas concertadas quedaron de la siguiente manera:

Tabla 2. Programación metas indicadores

Indicador	Meta Año 2019	Meta Año 2020	Meta Año 2021	Meta Año 2022
Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado y concertado con la MRA	No aplica	1	No aplica	No aplica
Porcentaje de implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades para los pueblos indígenas.	No aplica	No aplica	50%	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – DAFP, (2019).

2.1.2. Cumplimiento acuerdos del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz

Bajo el escenario del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, Función Pública es responsable de los siguientes compromisos con enfoque étnico:

Tabla 3 Detalle de compromisos de Función Pública con enfoque étnico

Punto	Pilar	Producto	Indicador	Unidad de Medida	Año Inicio	Año Fin	Meta	Meta 2019	Avance 2019
2	2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana	Plan de apoyo a la creación y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia (énfasis en el control de la implementación del Acuerdo Final)	Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías	Porcentaje	2017	2026	100% de los pueblos y comunidades étnicas (366)	12%	64 Pueblos
			Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado	Número	2018	2026	1	0,15	90%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – DAFP, (2019).

Estos compromisos de viene desarrollando desde la vigencia 2019 y se han alcanzado los siguientes resultados:

- Plan de Formación de Veedores con pertinencia cultural

Para el diseño del Plan nacional de formación de veedores con pertinencia cultural, se realizaron mesas de consulta con grupos e integrantes de pueblos

y comunidades étnicas para conocer sus características culturales, necesidades y concepción del control social, de manera que la agenda de capacitación respondiera a las necesidades y particularidades de estas comunidades.

Con base en estas mesas se logró recopilar información para la caracterización y geolocalización de estos pueblos y se identificaron temas de interés de los mismos. Así mismo y teniendo en cuenta las consultas y los talleres de formación de multiplicadores del control social realizados con pueblos y comunidades étnicas, se identificaron temáticas de interés, principalmente relacionadas con el cuidado de lo público, los derechos y garantías establecidos para la protección y desarrollo de los pueblos indígenas, obligaciones específicas de las entidades estatales, proceso de planeación, Ciclo de la Gestión Pública y Contratación, formulación de proyectos y recursos para los planes de vida, pasos para ejercer el control social ante la administración pública y mecanismos jurídicos para ejercer el control social, a partir de las cuales se elaboró la propuesta de Plan Nacional de Formación de Veedores con pertinencia cultural, la cual está pendiente de validación para su formulación definitiva.

Es importante señalar que, para alcanzar los avances reportados, se contó con la corresponsabilidad de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en la consulta con líderes representativos de pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palanqueros y Rom; en el desarrollo de las mesas de consulta sobre necesidades de capacitación en control social de dichos pueblos y en la puesta en marcha de los talleres de formación de multiplicadores del control social.

Por su parte el Ministerio del Interior, en el marco de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, colaboró con la identificación y consulta de pueblos y comunidades étnicas, la elaboración y participación dos mesas de

consulta y el desarrollo de los cuatro (4) talleres de formación, en los cuales se validaron los temas de interés y las metodologías de capacitación.

En lo corrido del 2020, se está revisando y ajustado la propuesta de Plan Nacional de Formación de Veedores con pertinencia cultural, para lo cual se identificaron aspectos de mejora en el marco normativo, principios, la presentación histórica de los grupos étnicos, los temas de interés y la visión del control social desde su identidad cultural.

De igual manera se están coordinando mesas de trabajo con los representantes de los pueblos étnicos que participaron en el acuerdo de paz para programar consulta de validación del plan diseñado.

- **Pueblos y comunidades étnicas en control social**

En el 2019 se llevaron a cabo dos (2) mesas de consulta y entrevistas a líderes y representantes de grupos e integrantes de pueblos y comunidades étnicas para conocer sus características culturales, necesidades y concepción del control social de manera que la agenda de capacitación respondiera a las necesidades y particularidades de estas comunidades. Esto se logró, gracias a la coordinación interinstitucional con Ministerio del Interior, la ESAP y la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías.

Así mismo, en conjunto con la ESAP y la Red institucional de Apoyo a las Veedurías se construyó la agenda, los contenidos, metodología y didáctica de la capacitación en control social, teniendo presente el enfoque étnico. De cada pueblo se consideró su contexto ancestral, territorial, normativo, así como sus derechos adquiridos para lograr de esta forma un proceso de construcción conceptual del control social desde su saber, buscando empoderar y motivar a

cada participante para hacer seguimiento y cuidar los recursos públicos que los benefician.

Bajo lo señalado, Función Pública desarrolló en coordinación con la ESAP y la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas y Redes Departamentales, 4 talleres (2 en Mocoa Putumayo, 1 en Manuere, Guajira, y 1 en Uribia, Guajira) piloto de formación para el control social con enfoque étnico, en los cuales se beneficiaron 48 pueblos indígenas y 243 participantes de los cuales 216 son perteneciente a este grupo étnicos y el restante corresponde a las entidades estatales que participaron de los talleres.

Tabla 4 Pueblos indígenas formados en control social

TALLERES EN CONTROL SOCIAL - INDÍGENAS			
Departamento	Nombre de la organización, resguardo o comunidad étnica	Número de personas participantes	Grupo Étnico
Guajira	Resguardo indígena Ceura Irraipa	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Mapario	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Iaraipa	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Wainkuala	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Palajulein	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Taparachon	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Furipai	2	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Supurattu	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Kouttirra Shi Wayúu	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Cupplón	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Anay	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Puikat	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena de Carrizal	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Jaiparen	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Catatlishimana	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Hutchigo	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Jakkaku	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Sichuriapu	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Mushichi	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Wasut	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Wasager	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Putpio	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Flor del Paraíso	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Cardón	2	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Washi	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena de Huyanaspo	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Ululu	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Warrerapoz	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Wourre	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Ishirrowo	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Medaluna	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Bahia Honda	3	Wayúu

Guajira	Resguardo indígena Wapana	1	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Zona Urbana	2	Wayúu
Guajira	Defensoría del Pueblo	1	N/A
Guajira	Función Pública	2	N/A
Guajira	Otros	37	
Putumayo	Resguardo Inga de Mocoa	86	Inga
Putumayo	Resguardo Inga de Yunguillo	4	Inga
Putumayo	Resguardo Inga Alto Mango	3	Inga
Putumayo	Resguardo Inga de Huasipongo	2	Inga
Putumayo	Resguardo Inga San Miguel de la Castellana	2	Inga
Putumayo	Resguardo Inga de Santiago	1	Inga
Putumayo	Resguardo Inga Villa Catalina	1	Inga
Putumayo	Resguardo Inga Musu Waira Sacha Nukanchipa	1	Inga
Putumayo	Resguardo Inga Playaco	1	Inga
Putumayo	Resguardo de Villa Garzón	1	Pastos
Putumayo	Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi	1	N/A
Putumayo	Defensoría del Pueblo, regional Putumayo	1	N/A
Putumayo	Otros	10	N/A
Guajira	Pueblo indígena Zenú	8	Zenú
Guajira	Resguardo indígena Wayúu	5	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena Zona Urbana	24	Wayúu
Guajira	Resguardo indígena de Tunas	1	Wayúu
Guajira	Defensoría del Pueblo	1	N/A
Guajira	Función Pública	2	N/A
Guajira	Otros	9	
Total		243	

Fuente: Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano – DAFP, (2019).

2.1.3. Recursos de inversión identificados a través del trazador presupuestal

Para el desarrollo de estos compromisos Función Pública destinó en el 2019 \$ 28.182.414, distribuidos por fuente, así:

Tabla 5 Recursos destinados al cumplimiento de compromisos con pueblos indígenas 2019

Rubro	Valor (\$)
Funcionamiento	\$ 13.342.414
Inversión	\$14.840.000
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por función pública a nivel nacional - 2017011000243	\$14.840.000
TOTAL	\$ 28.182.414

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – DAFP, (2019).

En relación con las vigencias 2020 y 2021 se programaron los siguientes recursos de inversión:

Tabla 6 Recursos destinados al cumplimiento de compromisos con pueblos indígenas 2020-2021

Rubro	Valor (\$)
2020	\$ 287.072.884
Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública- 2019011000169	\$165.695.191
Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial- 2019011000170	\$121.377.693
2021	\$ 59.577.768
Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial - 201901100070	\$ 59.577.768

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – DAFP

En cuanto a los recursos acordados en las mesas adelantadas en el mes de marzo del año 2020, es importante señalar que para atender el compromiso del PND 2018-2022 “Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con enfoque diferencial para pueblos indígenas”, se estableció que para la vigencia 2020 se destinarían \$ 153.753.591 por parte del Sector Función Pública, los cuales hacen parte de los proyectos de inversión: Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública y Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial. Nacional.

Por su parte, para la vigencia 2021, el sector Función Pública estimó recursos por valor de \$ 119.577.766, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7 Programación recursos 2021 Sector Función Pública – Compromisos Pueblos Indígenas

Entidad	Proyecto	Cod. BPIN	Recursos
DAFP	Mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial	2019011000170	\$ 59.577.768
ESAP	Fortalecimiento de las capacidades administrativas y de construcción de paz en el territorio nacional	2017011000420	\$ 60.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – DAFP, (2020).

3. Conclusiones

El Departamento Administrativo de la Función Pública, tiene una gran responsabilidad, al ser la entidad referente en temas como política anti-trámites, participación ciudadana, incentivos y reconocimientos para una buena gestión pública, gestión estratégica del talento humano, el sistema salarial y prestacional para los servidores públicos y en general, todas aquellas actividades orientadas a desarrollar competencias en los servidores públicos, que les permita orientar su trabajo hacia resultados efectivos.

Es así, que bajo las competencias de Función Pública y conforme lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, la Entidad adquiere por primera vez responsabilidad directa con los pueblos indígenas, para fortalecer sus conocimientos sobre la gestión pública y el control social sobre las acciones de

las instituciones públicas. Para el cumplimiento de estos compromisos, en el 2019 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Participación en las mesas de concertación para definir los indicadores y metas de los compromisos de Función Pública en el PND 2018-2022
- Concertación del presupuesto para las vigencias 2020 y 2022, que estará destinado a la atención de los compromisos del PND 2018-2022
- Establecimiento del plan de trabajo para los compromisos del PMI
- Elaboración de la propuesta del Plan Nacional de Formación de Veedores con pertinencia cultural
- Formación en control social 48 pueblos indígenas, logrando más del 100% de la meta del PMI para el 2019

Para el año 2020, la Entidad continúa realizando las acciones programada, sin embargo la actual contingencia sanitaria que afronta el país, ha imposibilitado la realización de sesiones presencialmente con las comunidades y pueblos indígenas para realizar las capacitaciones en control social, lo que ha obligado a buscar estrategias haciendo uso de las tecnologías de información y las comunicaciones, que a su vez hacen enfrentar otro desafío que es contar en territorio con la conectividad necesaria y los equipos y herramientas para adelantar los procesos de capacitación a los líderes de las comunidades.

Elaborado por:

Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Dirección de Desarrollo Organizacional
Oficina Asesora de Planeación

Abril de 2020

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.